



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE EXPEDIENTE DESIERTO

Resolución del Órgano de Contratación de la Universidad de Jaén por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para la Contratación del Suministro de un brazo robótico antropomórfico con siete grados de libertad y mano, expediente 2013/03.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** Por Acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 25 de febrero de 2013, se inicia procedimiento abierto para la contratación del Suministro de un brazo robótico antropomórfico con siete grados de libertad y mano.

**SEGUNDO:** El día 9 de marzo de 2013 se publica anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, finalizando el plazo para su presentación el día 25 de marzo de 2013.

**TERCERO:** Según certificado emitido por el Servicio de Información y Asuntos Generales no se han presentado ofertas a este procedimiento.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



EX-0133/2013  
SERVICIO FINANCIERO  
ADMINISTRATIVO



**SEGUNDO:** La forma de contratación propuesta, encuentra su fundamento en los artículos 138 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Libro III – Título I – Capítulo I), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Declarar desierto el procedimiento de contratación del Suministro de un brazo robótico antropomórfico con siete grados de libertad y mano, a. no haberse presentado ofertas a este procedimiento.

Jaén a 17 de abril de 2013

El Rector  
(Delegación de Resolución de 9 de junio de 2012)



Armando Moreno Castro  
Gerente